

La Transición política y la España constitucional

(Tema 76 del temario de oposiciones de Geografía e Historia previsto para 2012)

Javier de la Cruz
<socialesweb@gmail.com>

Introducción

1º.- La transición: de la dictadura de Franco a la democracia

1.1.- El fin de la dictadura: el gobierno de Arias Navarro.

1.2.- El gobierno de Suárez y el inicio de las reformas. (Junio de 1976 a Junio de 1977)

1.3.- Las Cortes Constituyentes (1977-1979)

1.4.- El inicio de la democracia y la crisis de la UCD.

2.- La configuración del Estado Democrático según la Constitución de 1978.

3.- Los gobiernos de la Democracia. De 1982 a nuestros días.

3.1.- Los gobiernos del PSOE

a.- Personalidades

b.- Las propuestas políticas

c.- Los últimos años del PSOE

3.2.- Los gobiernos del Partido Popular.

4.- Conclusión

5.- Bibliografía

Introducción

La Transición española es el momento histórico más reciente de nuestra historia, presente aún en la memoria colectiva de una gran parte de los españoles, que lo vivieron de primera mano. Para las generaciones nacidas a partir de la década de los 80 del siglo XX, es un acontecimiento lejano, mientras que, para las anteriores, forma parte de su experiencia vital.

El proceso de la Transición ha condicionado fuertemente la evolución del país. El pacto que hizo posible la Transición tuvo consecuencias visibles en nuestra situación actual. Así, en aras del consenso, la Constitución dejó abiertos muchos temas que podrían ser regulados por leyes posteriores, de ahí los cambios constantes en los modelos educativos, la permanente demanda nacionalista de competencias, etc... Por otro lado, ese consenso conllevó también un silencio sobre el régimen anterior que,

desde hace unos años los grupos y asociaciones de la llamada “Memoria Histórica”, han tratado de superar, proceso no exento de polémicas y dificultades.

Es así, que la Transición se configura no sólo como un breve periodo histórico – de gran intensidad y dinamismo social-, sino como una etapa condicionada de nuestra actual situación. En las siguientes líneas se analiza el proceso de Transición y la evolución de la España democrática hasta marzo de 2004.

1º.- La transición: de la dictadura de Franco a la democracia:

Con el nombre de Transición se conoce el proceso por el que, en España, se restauran las instituciones democráticas que fueron suprimidas tras el levantamiento militar, origen de la Guerra Civil Española, que desembocó en la Dictadura Franquista. Su origen inmediato se encuentra en la muerte del dictador Franco y el nombramiento de Juan Carlos I como su sucesor al frente del Estado. En general se considera que la Transición termina en el año 1982, con la llegada del PSOE al poder, siendo el quinquenio de 1975 a 1979, el de edificación y construcción del estado democrático.



Francisco Franco. Imagen libre de derechos, publicada originalmente en la Revista Argentina, Siete Días Ilustrados, Edition Extra, Mayo 1969

La Transición española ha sido considerada un modelo para otros procesos de paso de una dictadura a una democracia en diferentes países, derivada de sus características, lo que la ha convertido en un ejemplo a imitar. Entre estas características cabe destacar que se trató de una evolución desde el franquismo a la democracia, controlada desde la Jefatura del Estado, siendo fundamentalmente de carácter político, sin realizar reformas económicas o sociales profundas. Fue, además, una transición fruto del pacto y del acuerdo, en el que tanto los grupos franquistas, como las fuerzas democráticas, renunciaron a algunos de sus presupuestos en aras del consenso. Por último, una transición respaldada ampliamente por la población que alentó y animó estos cambios, sin recurrir a la violencia.

1.1.- El fin de la dictadura: el gobierno de Arias Navarro.

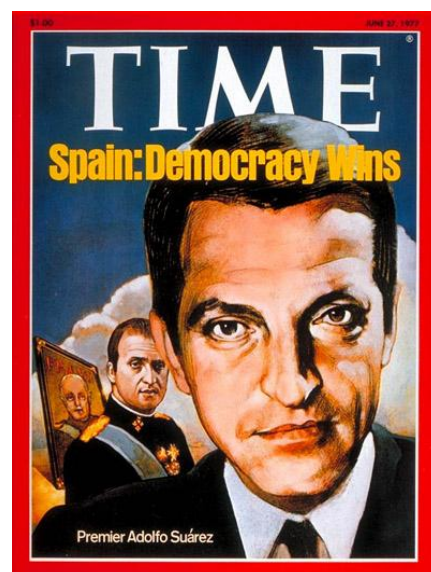
Arias Navarro era el presidente de gobierno cuando aconteció la muerte de Franco el 20 de Noviembre de 1975. Continuó en su cargo tras el juramento de Juan Carlos I como rey, en diciembre de 1975. Se mantenía, en un primer momento, un gobierno de corte franquista, el cual terminó fracasando debido a la diferencia de

pareceres entre el monarca, partidario de una reforma hacia la democracia, y el presidente del gobierno, poco afecto a los cambios. A la vez el presidente de gobierno tuvo que hacer frente a diferentes problemas de orden público, a oleadas huelguísticas y atentados terroristas de ETA y GRAPO, así como al surgimiento de la “Coordinación Democrática”, un organismo que pretendía aglutinar a la oposición al franquismo.

Esta situación, junto a la presión del rey, llevó a Arias Navarro a dimitir en diciembre de 1976, lo que permitía al rey el tratar de buscar un nuevo presidente de gobierno dispuesto a iniciar las reformas necesarias para instaurar un régimen democrático. Para ello el rey debía presentar una terna (tres candidatos) al consejo del Reino, que era quien debía elegir al nuevo presidente. Entre esos candidatos iba Adolfo Suárez¹, el preferido del rey, que fue el elegido finalmente.

1.2.- El gobierno de Suárez y el inicio de las reformas. (Junio de 1976 a Junio de 1977)

Durante este periodo Suárez puso en marcha una serie de reformas, apoyándose en jóvenes políticos a los que nombró como parte de su gabinete. A la vez consiguió lograr el voto favorable de una gran mayoría, de los políticos franquistas, a su proyecto. El elemento fundamental del proceso fue la aprobación de la “ley para la reforma política”, que establecía la disolución de las actuales Cortes y la elección de otras por sufragio universal directo y la libertad de partidos. Cortes cuya misión fundamental sería redactar una nueva constitución. Esta ley será aprobada el 15 de Diciembre de 1976. Las primeras elecciones



democrática ser celebraron el 15 de junio de 1977, ganándolas la recién creada UCD² (Unión de Centro Democrático) presidida por Adolfo Suárez. El principal escollo de esta ley estuvo en la legalización de los partidos políticos, especialmente en la legalización del Partido Comunista.

Portada de la Revista Time. Adolfo Suárez. Junio de 1977

¹ Adolfo Suárez estaba licenciado en Derecho y pertenecía al Movimiento Nacional. Entre otros cargos había sido procurador en Cortes, gobernador civil en Segovia y director de RTVE.

² UCD surgió primero como una coalición de partidos de talante demócrata-cristiano, liberales y social-demócratas. Posteriormente la coalición dará paso a un único partido.

1.3.- Las Cortes Constituyentes (1977-1979)

Las nuevas Cortes, tenían una tarea fundamental, redactar una nueva Constitución pero, a la vez, tuvieron que dar una salida a las demandas nacionalistas, así como hacer frente a las consecuencias económicas derivadas de la crisis energética mundial.³

En el ámbito económico se buscó evitar la conflictividad social mediante la búsqueda del consenso, fruto del cual fue la firma de los llamados Pactos de la Moncloa de octubre de 1977, entre el gobierno, los principales partidos de la oposición, la patronal y los sindicatos. Estos pactos crearon un cierto marco de estabilidad económico y social.

En cuanto a las demandas nacionalistas se aprobó el restablecimiento de la Generalitat de Cataluña, que ya había existido y funcionado antes de la Guerra Civil, pero a la vez, se crearon 13 regiones, con un carácter preautonómico, que abarcaba todo el territorio español a excepción de Madrid, León, Santander, Navarra y Logroño.

La Constitución fue la reforma de mayor envergadura, alcanzándose también un acuerdo sobre la misma entre todos los partidos. La primera propuesta fue redactada por una comisión de siete expertos⁴, cuyo anteproyecto fue debatido posteriormente en las Cortes, donde fue aprobada, siendo luego puesta a referéndum el 6 de Diciembre de 1978, votada afirmativamente por una inmensa mayoría. El 29 de Diciembre fue finalmente promulgada.⁵

1.4.- El inicio de la democracia y la crisis de la UCD.

Tras la aprobación de la Constitución se disolvieron nuevamente las Cortes, convocándose nuevas elecciones que fueron ganadas otra vez por la UCD, gobernando de 1979 a 1982. Este periodo se caracterizó por el desarrollo de las medidas democráticas contempladas en la constitución.

Se terminó de diseñar el mapa autonómico y municipal, aprobándose los estatutos de autonomía de las diferentes comunidades, con la consiguiente celebración

³ La crisis económica vino derivada del aumento de los precios del petróleo pactado por la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo)

⁴ Los siete expertos que formaron la comisión son conocidos como “Los padres de la Constitución”. Sus integrantes fueron: Gabriel Cisneros, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, y José Pedro Pérez Llorca (UCD), Manuel Fraga Iribarne (Alianza Popular), Gregorio Peces-Barba (PSOE), Jordi Solé Tura (PCE), Miguel Roca Junyent (CiU)

⁵ En función de los plazos acordados la Constitución debía haber sido promulgada el 28 de Diciembre, pero se retrasó un día para evitar su coincidencia con el Día de los Santos Inocentes, y que se asociase Constitución e inocentadas.

de las elecciones para los parlamentos autonómicos, así como las primeras elecciones municipales.

Fruto también de la Constitución fue la necesidad de adaptar las legislaciones económicas y sociales, aprobándose un Nuevo Estatuto de los Trabajadores en 1980 y la ley de divorcio en 1981.

El gobierno inició un proceso de integración en las instituciones supranacionales, especialmente en la Unión Europea (entonces CEE), y en la OTAN. Ésta última culminaría en 1981, mientras que el ingreso en la Unión Europea aún se retrasaría unos años.

Pero, la difícil situación económica del país, así como la dura oposición que realizaba el PSOE, hicieron que la UCD entrase en decadencia, motivado además por la profunda división interna en el partido. Esto hizo que Adolfo Suárez presentase la dimisión, proponiéndose a Leopoldo Calvo Sotelo, también de la UCD, como nuevo presidente. Este momento fue aprovechado por un grupo de militares descontentos, para llevar a cabo una intentona golpista el 23 de Febrero de 1981, cuya cabeza visible fue Antonio Tejero. Tejero entró con sus tropas en el Congreso



Leopoldo Calvo Sotelo. Fuente: Wikimedia Commons

de los Diputados, reteniendo a los diputados hasta el día siguiente, en que el golpe quedó frustrado. Tras esto, la UCD,

aunque se mantuvo en el gobierno, vio acentuada su debilidad, terminando por convocar elecciones en 1982, en las que el PSOE ganaría con una abultada mayoría absoluta.

2.- La configuración del Estado democrático según las Constitución de 1978.

La Constitución de 1978 define a España como un estado democrático en el que la soberanía nacional reside en el pueblo. La forma de Estado es la monarquía parlamentaria en la que el rey reina pero no gobierna, teniendo la monarquía una función de representación de España y los españoles. El Estado se define como unitario y la unidad de España se considera indisoluble, sin menoscabo de la pluralidad y diversidad existente en el territorio articulada a través de las autonomías. En este sentido, el español es considerado la lengua oficial del Estado, pero conjuntamente con las diferentes lenguas existentes en el territorio español, cada una en la zona en la que se habla.

El poder queda dividido entre el ejecutivo, el legislativo y el judicial. Fuera de este marco está la figura del rey, que es el jefe del Estado, teniendo el mando supremo de las Fuerzas Armadas. El poder ejecutivo recae en el gobierno, formado por un presidente y varios ministros (a decisión del presidente del gobierno), pudiendo existir o no vicepresidentes. El poder legislativo recae en las Cortes, de tipo bicameral, compuestas por el Congreso y el Senado. El Congreso es el que tiene mayor peso en la aprobación de las leyes, siendo sus miembros elegidos por sufragio universal directo. Mientras que el Senado pretende ser una cámara de representación territorial. Una parte de sus miembros se eligen por sufragio universal directo, en concreto cuatro senadores por cada provincia. El resto de senadores los eligen los diferentes parlamentos autonómicos en función del número de habitantes de su comunidad. En cuanto al poder judicial, éste es ejercido por los juzgados y tribunales.

Otro capítulo importante de la constitución es el de los derechos y libertades, recogiendo muchos y con una redacción muy avanzada, incluyéndose no sólo los de tipo personal, sino también los de carácter social y económico. En materia religiosa España se declara como un estado aconfesional, aunque reconoce una especial relación con la Iglesia Católica, sin que ello suponga un obstáculo o una dificultad para otras confesiones, abriéndose de hecho, mecanismos de colaboración con todas las Iglesias y creencias.

Junto a estos apartados la Constitución también se preocupa de la organización territorial del Estado Español, surgiendo lo que se ha denominado Estado de las Autonomías, convirtiéndose España en uno de los Estados más descentralizados de Europa, al concebir un Estado dividido en 17 autonomías con plena capacidad para decidir sobre una serie de materias que recoge la Constitución, lo que se conoce con el nombre de competencias. Estas competencias pueden ser ampliadas, hasta llegar al máximo recogido en la Constitución, que sólo salvaguarda unas pocas como intransferibles.

Este proceso de acceso a la Autonomía y al nivel competencial no ha sido homogéneo, ya que, de entrada, la Constitución estableció varias vías para acceder a la Autonomía:

- un proceso denominado de vía rápida, que permitía el acceso al nivel máximo de competencias mediante la aprobación en referéndum de un Estatuto de

Autonomías, que se aplicó a las llamadas nacionalidades (Cataluña, País Vasco y Galicia).

-un proceso de vía lenta, que no necesitaba de referéndum sobre el Estatuto, y que establecía un plazo de cinco años para asumir las competencias que se deseasen.

Entre 1979 y 1983 se crearon las 17 comunidades autónomas aprobándose, el 25 de Octubre de 1979, los estatutos del País Vasco y Cataluña, y el resto con posterioridad a estas fechas desarrollándose, a continuación, las elecciones para elegir a los respectivos parlamentos. En el caso de Cataluña y País Vasco, la victoria electoral fue para los partidos nacionalistas, CiU en Cataluña, a cuyo frente estaba Jordi Pujol, y el PNV en el País Vasco, presidido por Carlos Garaikoetxea.

En 1980 se aprobó la LOFCA, Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, para regular los mecanismos de financiación de las Autonomías a fin de que pudieran hacer frente a los gastos derivados de las competencias que asumían. Por esta ley, todos los ingresos iban a parar al Estado que luego asignaba a cada comunidad, las cantidades previstas. En 1996 se reformará esta ley, para permitir que los ingresos puedan ser recaudados por las autonomías, y den la parte correspondiente al Estado.

3.- LOS GOBIERNOS DE LA DEMOCRACIA. DE 1982 A NUESTROS DÍAS.

El año 1982 se ha considerado el fin de la transición española, año electoral, que supuso la victoria del PSOE por una amplia mayoría absoluta, lo que era algo inédito hasta este momento en la recién estrenada democracia española. Esto permitía que un único partido gobernase sin necesidad de recurrir a ningún pacto o coalición, iniciándose una etapa de 14 años de gobierno socialista.

3.1.- Los gobiernos del PSOE:

El PSOE se mantuvo en el poder durante cuatro elecciones, las de

1982, 1986, 1989 y 1993, permaneciendo en el gobierno hasta 1996. En las dos primeras elecciones dispuso de mayoría absoluta, mientras que en las siguientes hubo de pactar con otras fuerzas políticas.



Logo del PSOE. Imagen libre de derechos

a.- Personalidades:

El líder del PSOE durante todo este tiempo fue Felipe González, compartiendo con él tareas de gobierno, como vicepresidente, Alfonso Guerra, desde 1982 hasta 1991. Otras personalidades destacadas fueron los ministros de economía: Miguel Boyer, Carlos Solchaga y Pedro Solbes, y el ministro de Defensa Narcís Serra, y los de Asuntos Exteriores: Francisco Fernández Ordóñez y Javier Solana.⁶

b.- Las propuestas políticas:

El PSOE llegó al gobierno con un proyecto reformista, bajo el lema de “El cambio”, que pretendía consolidar el régimen democrático español y desarrollar el proceso autonómico, culminar el proceso de integración internacional de España, especialmente entrando a formar parte de la entonces Comunidad Económica Europea CEE (hoy Unión Europea - UE), y crear un estado de bienestar y contrarrestar los efectos de la crisis económica de los años setenta.

El desarrollo de este plan reformista supuso la toma de diversas decisiones en diferentes ámbitos:

-ámbito político:

-se regularon una serie de derechos y libertades novedosos para la sociedad española, que había estado carente de muchos de ellos durante el régimen franquista.

-la reforma del poder judicial, una reforma que, si bien debía garantizar su neutralidad, terminó suponiendo un mayor control del parlamento sobre el poder judicial.

-impulso al desarrollo autonómico, con la conclusión en 1983 del mapa de las autonomías, y la cesión de competencias durante el periodo de gobierno.

-el establecimiento de la primacía del poder civil sobre el militar, con el nombramiento de un ministro de defensa que no era militar, a la vez que se aprobaba la ley que reconocía el derecho a la objeción de conciencia y la prestación social sustitutoria.

⁶ Estas personas destacan sobre otras de los gobiernos del PSOE por que sus áreas tuvieron una actividad más “llamativa”. El Ministerio de economía fue el responsable de la reconversión industrial y de todas las medidas de prestaciones sociales económicas (PER, Prestación por Desempleo,..) y de algunas medidas muy mediáticas como la expropiación de RUMASA. En el caso del ministro de Defensa, fue el primer ministro de dicho ramo que no era un militar, sino un civil. Los ministros de Asuntos Exteriores, gestionaron el ingreso de España en la UE y su continuidad en la OTAN, además de reintegrar a España en la política internacional, tras la Dictadura.

-la lucha contra el terrorismo, buscando el apoyo de Francia, para perseguir a los etarras también en territorio francés.

-ámbito económico:

En el ámbito económico el país arrastraba los problemas derivados de la crisis energética de la década de los setenta, unido a dos problemas tradicionales de la economía española, como eran el déficit comercial y la inflación, que trataron de atajar. Para ello se llevó a cabo una política de contención salarial, junto con otras medidas de austeridad económica.

A la vez, el Estado pretendió convertir en rentables algunas industrias que eran permanentemente deficitarias, para lo cual inició una política de reconversión industrial que supuso la jubilación anticipada y/o el despido de numerosos trabajadores, así como el cierre de algunas empresas y la modernización de otras.

También se acometió una profunda reforma bancaria facilitando las fusiones de bancos, para que su tamaño los hiciese competitivos en el mercado mundial.

Sin embargo, estas medidas no siempre dieron los frutos deseados ya que la inflación no se consiguió detener, a la vez que se produjo un fuerte aumento del desempleo.

-ámbito social:

Este campo pretendía ser el campo estrella del reformismo socialista, buscando un fuerte desarrollo del Estado de Bienestar, así como una distribución más equitativa de la renta, a la vez que se impulsaban y desarrollaban los servicios públicos. Para ello se tomaron las siguientes medidas:

-establecimiento de un sistema universal de salud, que abarcaba a todos los ciudadanos (1986).

-reforma educativa con la aprobación de la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE, 1985), la ley de Reforma Universitaria (LRU, 1983), y de la LOGSE, que supusieron un aumento de los niveles de escolarización en las Enseñanzas Medias y en la Universidad, además de ampliar la educación obligatoria hasta los 16 años. A la par, se inició una política de subvención a los centros privados para que impartiesen la enseñanza obligatoria.

-mejora del sistema de pensiones, ampliándose las prestaciones de desempleo, en cuanto a la cuantía y al periodo de percepción, aunque en los últimos años de

sus gobiernos, éstas se redujeron, en el marco de la crisis del Estado del Bienestar que se inició en los noventa.

-política exterior:

El intento de integrar a España en los organismos internacionales dio como resultado la entrada de España en la CEE el 12 de Junio de 1985, y la entrada de España en la OTAN⁷, a la que el PSOE se había opuesto mientras estaba en la oposición, habiendo prometido en su programa electoral la realización de un referéndum para que el pueblo decidiese sobre la permanencia o no en la OTAN, en el cual se decidió, por un estrecho margen la permanencia en dicha organización.



Países miembros de la OTAN. Imagen de Wikimedia Commons

c.- Los últimos años del PSOE :

En los últimos años del periodo socialista, las políticas económicas y sociales del PSOE se fueron deslizando hacia la derecha, a la vez que los casos de corrupción saltaban a la palestra desgastando fuertemente al gobierno y provocando la dimisión del vicepresidente Alfonso Guerra en 1991. Junto a esto, el fuerte terrorismo etarra de los años 80, y la aparición de los GAL⁸ como grupo contraterrorista (creados desde el gobierno), hicieron tambalear fuertemente al gobierno.

En su último mandato, 1993-1996, la fuerte recesión económica y las medidas derivadas de la firma del tratado de integración europea, como la necesidad de contener el gasto público, la congelación salarial de los funcionarios, etc... provocaron mayor

⁷ Organización del Tratado del Atlántico Norte. Era una alianza militar entre diferentes países, surgida al calor de la guerra fría, como respuesta a la soviétización de los países sometidos a la órbita de la URSS.

⁸ Grupo Antiterrorista de Liberación. Grupos organizados desde el Estado para hacer la guerra sucia a ETA, durante la década de 1980.

desgaste. Por último una nueva oleada de escándalos de corrupción política, junto a una fuerte oposición por parte del Partido Popular y de Izquierda Unida, supusieron la decadencia del PSOE, que perdería las siguientes elecciones en beneficio del Partido Popular.

3.2.- Los gobiernos del Partido Popular.

En 1996 el Partido Popular asciende al gobierno como consecuencia del enorme desgaste del PSOE en el gobierno tras tantos años en el poder y los problemas de corrupción. El PP se había presentado ante la sociedad como un partido de centro, siendo liderado por José María Aznar, abanderando la lucha contra la corrupción. Su victoria electoral no fue excesivamente holgada y debió pactar con los partidos nacionalistas, a fin de contar con un apoyo suficiente para llevar a cabo su proyecto político.



Jose María Aznar. Foto tomada de Wikimedia Commons. Autor: Universidad Pontificia de Chile

Su presencia en el poder abarcó dos mandatos, de 1996 a 2000 y de 2000 a 2004. El primero de ellos se caracterizó por una política de consenso, centrista y dialogante, con todos los grupos políticos y con los sindicatos. Esta moderación y actitud dialogante y pactista, confirmó a la derecha como una alternativa válida y democrática, rompiendo el estigma de herencia franquista que pesaba sobre ella.



Logotipo del Partido Popular. Tomado de Wikimedia Commons. Autor: Juan (sic)

Entre las principales medidas de este primer mandato estuvo el cumplimiento de las condiciones exigidas en el Tratado de Maastrich para formar parte de la Unión Europea, así como importantes avances en la lucha contra el terrorismo, al que se acorraló por todas las vías posibles (policial, política, económica y judicialmente) al tiempo que la sociedad salía a la calle para exigir la paz.

En el año 2000 el PP revalida su triunfo, pero esta vez con mayoría absoluta, lo que le permite prescindir de pactos o coaliciones para gobernar, optando por la confrontación en vez de por el diálogo. Esta confrontación fue especialmente fuerte con los partidos nacionalistas y sus demandas, tanto con el PNV como con CIU y BNG.

Se puso en marcha una reforma laboral que supuso importantes recortes en los derechos laborales y cambios en los contratos, que provocó una huelga general en 2002.

Otras reformas provocaron conflictos, como la reforma de la enseñanza, mientras que otras contaron con un amplio consenso como la del fin del reclutamiento militar y la creación de un ejército profesional.

Sin embargo, los escándalos del Prestige (buque petrolero que encalló frente a las costas gallegas, contaminando todo el litoral) y el alineamiento con EE.UU. y Gran Bretaña para invadir Irak, provocaron multitud de protestas y manifestaciones, que ponían de manifiesto un rechazo a estas decisiones políticas, que se unían a un cierto malestar social por un nuevo frenazo económico.

Unos días antes de las elecciones del 14 de Marzo de 2004, diversos explosivos estallaron en diferentes estaciones de tren de Madrid, produciéndose el atentado terrorista más grande que ha sufrido España. El gobierno atribuyó a ETA la autoría, mientras en la sociedad, y con la información existente, se atribuía a grupos islamistas radicales, que rechazaban así la intervención española en el conflicto iraquí. Esta situación generó un vuelco inesperado en las elecciones, dando el triunfo al PSOE, dirigido por José Luis Rodríguez Zapatero.

4.-Conclusión

A modo de conclusión podemos exponer una serie de afirmaciones básicas sobre el proceso de la Transición Española:

- Fue una Transición realizada desde arriba, en la que el propio régimen aceptó su conversión en una democracia.
- Ese proceso desde arriba fue sin embargo, apoyado y sostenido por toda la Nación, desde las organizaciones (Iglesia, Ejército, Partidos, Sindicatos), como por el pueblo, que tuvo siempre un comportamiento ejemplar, reacio a aventuras militares o violentas.
- El proceso fue fruto del pacto, lo que la hizo posible y que nadie se sintiese excluido, aunque conllevará inestabilidad política en el futuro.
- La Transición coincidió con un periodo de crisis económica y con la necesidad de una reestructuración de la economía española, que resultó conflictiva a veces y en otras supuso una ampliación de los derechos socio-económicos.

- Algunas personalidades destacaron en este proceso por su protagonismo e implicación directa en el proceso.
- La España posterior ha vivido un periodo de crecimiento, no sólo económico, sino también en derechos y libertades y ha aprendido a vivir en democracia, surgiendo la alternancia en el poder, borrando antiguas imágenes que pesaban sobre las diferentes opciones políticas.

5.-Bibliografía

La bibliografía existente es muy abundante, dado el interés que ha despertado el tema no sólo entre historiadores sino también entre periodistas y sociólogos. Podemos reseñar, entre las numerosas obras, las siguientes.

OBRAS DE CARÁCTER GENERAL

Carr, R. (1983). *España: de la Restauración a la democracia, 1875-1980*, Barcelona: Ariel.

Carr, R. y Fusi, J. P: (1979). *España de la Dictadura a la Democracia*. Barcelona: Planeta.

Tussell, J. (1997). "La transición española a la democracia", en *Historia 16*, Madrid, febrero 1997.

ESTUDIOS ESPECÍFICOS SOBRE LA TRANSICIÓN

Colomer, J. (1998). *La transición a la democracia. El modelo español*, Barcelona: Anagrama.

Del Águila, R. y Cotarelo, R. (1992). *Transición política y consolidación democrática. España*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Prego, V. (1995). *Así se hizo la Transición*, Barcelona: Plaza & Janés.

Preston, P. (1986). *El triunfo de la democracia en España: 1969-1982*. Barcelona: Plaza & Janes.

Tuñón de Lara, M.; García Delgado, J.L.; Juliá, S. y Serrano Sanz, J.M. (1992). *Transición y democracia (1973-1985)*, Barcelona; Labor.

Tusell, J. (1995). *Juan Carlos I. La Restauración de la Monarquía*. Madrid: Temas de Hoy.

Tusell, J. y Soto, A. (1996). *Historia de la Transición, (1975-1986)*, Madrid: Alianza Editorial.

OBRAS DE PROTAGONISTAS DE LA TRANSICIÓN

Calvo Sotelo, L. (1990). *Memoria viva de la transición*, Barcelona, Madrid: Plaza & Janés/Cambio 16.

Carrillo, S. (1983). *Memoria de la Transición*, Barcelona: Grijalbo.

Fernández-Miranda Lozana, P. y Fernández-Miranda Campoamor, A. (1995). *Lo que el Rey me ha pedido: Torcuato Fernández-Miranda y la reforma política*, Barcelona: Plaza & Janés.

OBRAS PARA ENMARCAR EL PROCESO EN EL CONTEXTO

INTERNACIONAL

Huntington, S. P. (1994). *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, Barcelona: Paidós.

PÁGINAS WEB:

<http://www.historiasiglo20.org/HE/16.htm>

<http://www.museoadolfosuarzylatransicion.com/>

<http://www.agex.es/lospartidospolicos.htm>

<http://www.artehistoria.jcyl.es/histes/contextos/7451.htm>

<http://cetrade.org/v2/> (Centro de Estudios de la Transición Democrática)

<http://www.salman-psl.com/la-transicion-espa%flola/index.html>